



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, once (11) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	ordinario Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2019-00367-00
Demandante (s):	Jairo Quimbayo Timote
Demandado (s):	Nevija Moreno Gallego
Asunto:	Requerir parte demandada

Como se observa que ninguna de las partes en litigio de este asunto, no ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el auto del 26 de noviembre del año anterior, y teniendo en cuenta lo manifestado por la apoderada de la parte demandante en los escritos obrantes en el expediente, se **requiere** a la parte demandada a fin de que suministre la información de que trata el auto en cita, pues es de vital importancia para proseguir con el trámite normal del proceso.

NOTIFÍQUESE.

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ
El presente auto, fue notificado por anotación en Estado No. 007 Hoy
014 de febrero de 2022.
NORMA YANETH VÁSQUEZ DÍAZ
Secretaria

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **556d25d8b60423b315ffc3667c87b84a6207d52b4b7349f8c8301746faa36ecd**

Documento generado en 11/02/2022 12:10:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>